



# Plan Estratégico para el Desarrollo de la Industria Farmacéutica, Farmoquímica y Biológica - 2020-2030

## Visión Farma 2030 - Síntesis

# ÍNDICE



1. **La Industria Farmacéutica, Farmoquímica y Biológica como sector industrial estratégico** **Pág 3**
2. **Desafíos y posibilidades futuras** **Pág 7**
3. **Objetivos cuantitativos hasta 2030** **Pág 9**
4. **Medidas propuestas** **Pág 10**

# 1. La Industria Farmacéutica, Farmoquímica y Biológica como sector industrial estratégico

- Las plantas farmacéuticas de los laboratorios nacionales instaladas en el país garantizan a la población el **abastecimiento de medicamentos a precios accesibles** y con **calidad internacional**, frente a cualquier contingencia sanitaria o económica.
- Es el **tercer sector industrial por su nivel de agregación de valor**, detrás de los sectores de refinación de petróleo e industrias básicas de hierro y acero, según el Censo Económico Nacional.
- La industria genera una ocupación directa de **43.000 personas** (con muy alta proporción de profesionales y técnicos) y 120.000 personas en forma indirecta.
- El sector industrial farmacéutico es **uno de los cuatro sectores con mayor nivel de competitividad de la economía argentina.** <sup>(1)</sup>
- El **92% de las ventas de las empresas nacionales en el mercado interno son de fabricación local** (sólo el 40% en el caso de las compañías multinacionales).

<sup>(1)</sup> *Ranking de Competitividad, 2017, ABECEB*

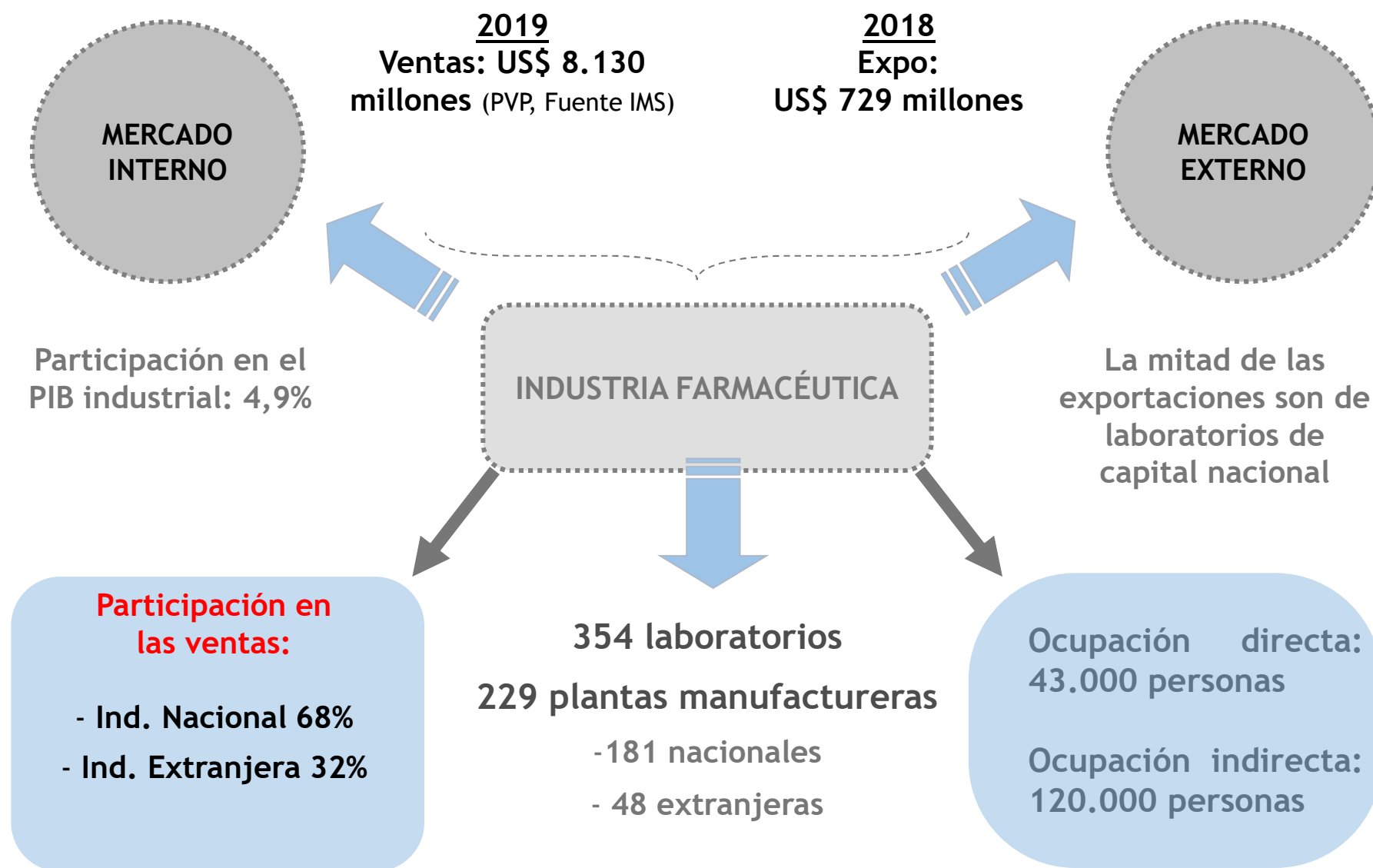
# 1. La Industria Farmacéutica, Farmoquímica y Biológica como sector industrial estratégico



- Es el sector industrial de mayor inversión privada en I+D+i, con el **19,1% del total invertido** por los sectores de la industria y servicios de la Argentina, según el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. <sup>(2)</sup>
- La industria contribuye al sistema de seguridad social por medio de **descuentos comerciales**, para favorecer la cobertura de medicamentos de sus afiliados y beneficiarios.
- Las exportaciones de medicamentos **superan los 700 millones de U\$S/año** y los laboratorios de capital nacional son responsables de la mitad de las mismas.
- Los laboratorios nacionales tienen una situación de equilibrio en la operatoria de exportación e importación de medicamentos terminados.

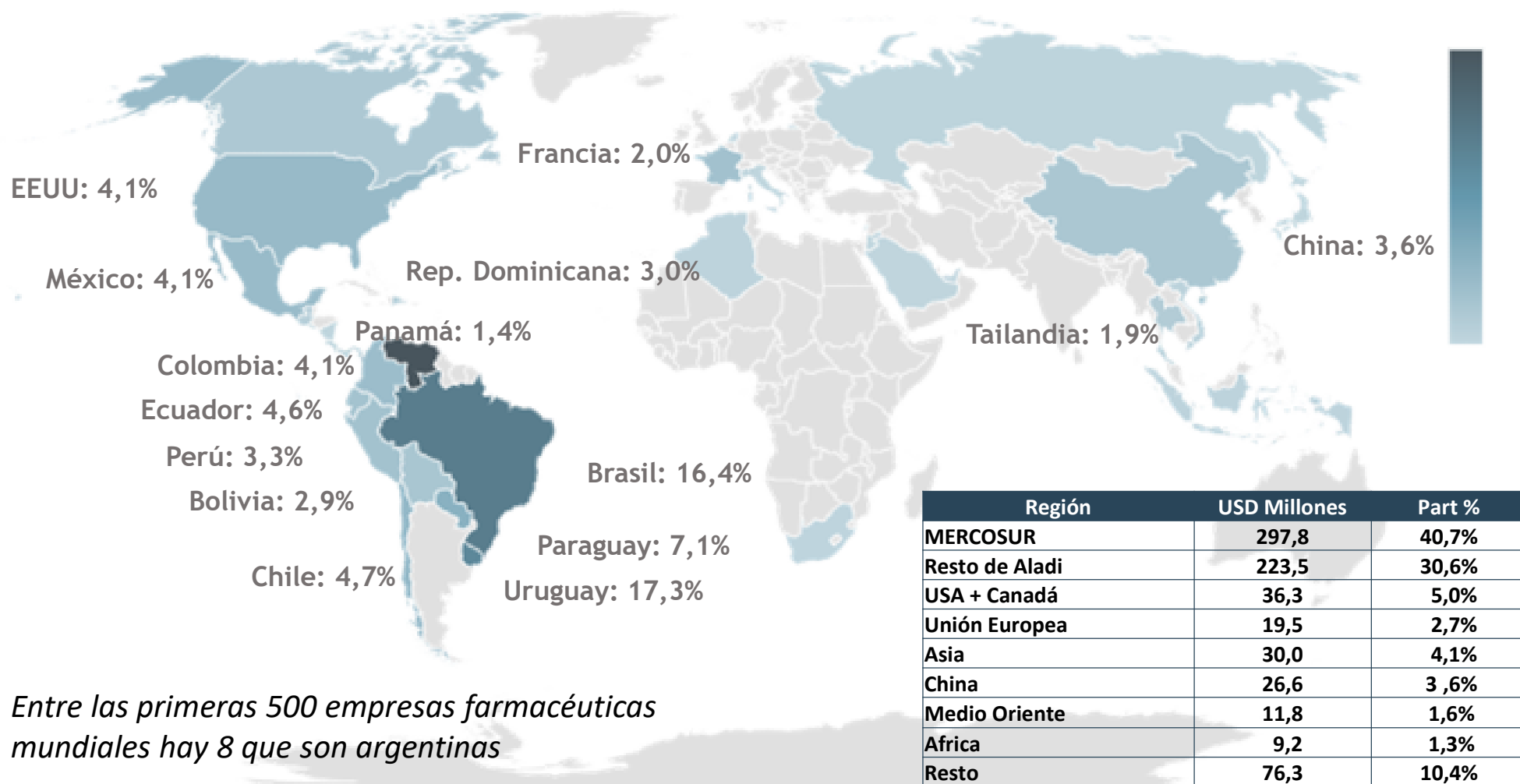
<sup>(2)</sup> *Distribución de la inversión en I+D por sectores económicos, 2015*

# 1. La Industria Farmacéutica, Farmoquímica y Biológica como sector industrial estratégico



# 1. La Industria Farmacéutica exporta a más de 100 países, con fuerte foco en América Latina

Destinos exportaciones farmacéuticas\*. 2018



*Entre las primeras 500 empresas farmacéuticas mundiales hay 8 que son argentinas*

\* En destacado los países que explican al menos el 1,5% de las exportaciones totales.

## 2. Desafíos y posibilidades futuras

### Desafíos:

- Neutralizar el surgimiento de fuertes presiones externas así como su receptividad interna para imponer estándares de Propiedad Intelectual superiores a los compromisos internacionales contraídos en el ámbito de la OMC.
- Ello implicará más medicamentos con precios monopólicos, menor acceso a medicamentos para la población, elevado impacto económico sobre los presupuestos públicos, sobre los laboratorios que fabrican en el país, sobre el empleo y la balanza comercial externa.

## 2. Desafíos y posibilidades futuras

### Posibilidades futuras (condicionadas al mantenimiento del régimen jurídico de propiedad intelectual vigente en el país):

- Aumentar la inversión productiva del sector, la producción, el empleo y las exportaciones, en un contexto de política económica consistente con el desarrollo y la producción en el país.
- Consolidar y fortalecer el actual sistema de dispensación, basado en las farmacias tradicionales que cubren todo el territorio nacional.
- Diseñar un régimen de fomento de las inversiones productivas en la industria farmacéutica y las destinadas a I+D, consistente con regímenes de incentivos que tienen otros países con industria farmacéutica fuerte (India, Israel, Irlanda, Brasil y Corea).
- Fomentar la participación público privada en proyectos de investigación de nuevos medicamentos de interés para la salud pública nacional.



### 3. Objetivos cuantitativos hasta 2030

1. Ejecutar inversiones productivas por U\$S 2.000 millones.
2. Crear más de 5.000 puestos de trabajo directos y otros 10.000 indirectos, todos altamente calificados.
3. Incrementar las exportaciones de medicamentos, pasando de U\$S 729 millones en 2018 a 1.400 millones en 2030.
4. Reducir el ritmo de crecimiento de las importaciones, pasando de U\$S 2.370 millones en 2018 a 2.000 millones en 2030.
5. Incrementar en forma sustancial la producción nacional de principios activos y medicamentos, tanto biotecnológicos como de síntesis química, para tratamientos crónicos, oncología y tratamientos especiales, destinados al mercado interno y a la exportación.

## 4. Medidas propuestas

1. Líneas de crédito a mediano y largo plazo con estímulo para inversiones productivas en nuevas plantas y ampliación y modernización tecnológica de las existentes y en proyectos de I + D.
2. Aplicar la máxima alícuota de reintegro a las exportaciones a todas las posiciones arancelarias de las partidas 3002 y 3004 (Capítulo 30 de la N.C.M. “Productos Farmacéuticos”), dado que el mismo está destinado a devolver al exportador el contenido de impuestos indirectos de las mercaderías que se exportan.
3. Eliminar el pago de derechos de exportación para los medicamentos, productos farmoquímicos y biotecnológicos.
4. Reglamentar la conversión en bonos de crédito fiscal de las contribuciones a la seguridad social y de los gastos por contrataciones de servicios de I+D en instituciones del sistema público de ciencia, tecnología e innovación de la Ley 26.270.

## 4. Medidas propuestas

5. Establecer un Fondo Nacional de Capital de Riesgo para fomentar y dar soporte financiero a proyectos de I+D+i locales.
6. Margen de preferencia máximo para los productos fabricados en el país en los procesos licitatorios nacionales y provinciales (Compre Nacional).
7. Sistema de reembolso diferencial para el PAMI y Obras Sociales a favor de productos fabricados en el país, tanto para medicamentos para oncología y tratamientos especiales como para patologías crónicas.
8. Establecer un sistema de incentivos para los laboratorios que desarrollen medicamentos calificados como prioritarios por el Ministerio de Salud y para enfermedades raras, de prevalencia regional y que sean comprados por el Estado.



*Cámara Industrial de Laboratorios  
Farmacéuticos Argentinos*

***Muchas gracias !!***